



Mar del Plata, 07 de agosto de 2.025

Señor

SECRETARIO DE TURISMO, AMBIENTE

Y DEPORTES DE LA VICEJEFATURA

DE GABINETE DEL INTERIOR DE ARGENTINA

DANIEL SCIOLI

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de solicitarle la modificación de Decreto 1027/2024 instaurando como Feriado Nacional el día viernes de 10 de octubre del corriente a fin de conmemorar el Día del Respeto a la Diversidad Cultural e instalar dicho fin de semana como Feriado con Fines Turísticos

La Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Mar del Plata ve con profunda preocupación la crisis que atraviesa el sector. Las estadísticas públicas y privadas demostraron la caída de visitantes y consumo en lo que va del año lo que ha impactado negativamente en las empresas.

Históricamente, y tal como es de público conocimiento, el denominado “Feriado del 12 de octubre” colmaba la ciudad de visitantes que venían a programar sus próximas vacaciones estivales, convirtiéndose, junto a Semana Santa, en uno de los fines de semana más atractivos del año. De mantenerse el calendario actual no se contará con el necesario impulso que ello generaba.



📍 Santa Fe 1858 1º piso
Mar del Plata, Argentina
☎ 54 9 223 495 8188 / 4173
📠 54 9 223 3020034
✉ Info@aehgmarplataplata.org.ar
🌐 www.aehgmardelplata.org.ar





La implementación de la medida solicitada ocasionaría no solo beneficios a nuestro sector sino a otras numerosas actividades del país entero. Cabe destacar que el turismo representa 1.5 millones de puestos de trabajo.

El análisis de lo acontecido en años anteriores en relación al feriado que pedimos demuestra la conveniencia de su existencia ya que siempre ha impactado favorablemente en distintos sectores de la economía nacional.

A la espera de una respuesta favorable lo saludamos con atenta consideración

BEATRIZ VAZQUEZ

Secretaria

JESÚS OSORNO

Presidente



📍 Santa Fe 1858 1° piso
Mar del Plata, Argentina
☎ 54 9 223 495 8188 / 4173
📞 54 9 223 3020034
✉ info@aehgmar delplata.org.ar
🌐 www.aehgmardelplata.org.ar

